

**16219** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de puesto de Titulado Medio/Coordinador Tecnológico Aula Virtual.*

La Gerencia de la Universidad de Alcalá, por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, acordada por Resolución de 1 de noviembre de 2003 (BOCM número 3, de 5 de enero de 2004), ha resuelto convocar, según establecen los artículos 21 y siguientes del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades, concurso-oposición libre, un puesto de Titulado Medio/Coordinador Tecnológico Aula Virtual, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Las bases de la convocatoria se publicarán en los tablones de anuncios y en la página web de esta Universidad ([http://www.uah.es/empleo/empleo\\_publico\\_uah/](http://www.uah.es/empleo/empleo_publico_uah/)).

Este anuncio se publica también en el BOCM. El plazo para la presentación de las instancias se contará a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio de la presente convocatoria en el último Boletín Oficial que lo publique.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, o impugnarse directamente, en el plazo de dos meses, mediante interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 2005.-El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003, BOCM número 3, de 5 de enero de 2004), el Gerente, Daniel Federico Sotelsek Salem.

**16220** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la de 7 de julio de 2005 por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Se advierte error que es preciso rectificar en la Resolución de 7 de julio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 2005), de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, para concurrir a concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve efectuar la siguiente modificación:

En el anexo, en la página 26929, en la columna derecha, bajo el epígrafe Relación de Candidatos habilitados por cuerpo y área (1), donde dice: «Código de habilitación: 1/185/0104», debe decir: «Código de habilitación: 1/805/0104.»

Madrid, 6 de septiembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

**16221** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Técnico Medio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.091, de fecha 13 de septiembre de 2005, se publican íntegra-

mente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Técnico Medio (Referencia B01/05). Administración Especial (Departamento Química Orgánica). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 13 de septiembre de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**16222** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Oficial-Especialista.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.091, de fecha 13 de septiembre de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Oficial-especialista (Referencia C05/05). Administración Especial (Departamento Química Física). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 13 de septiembre de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**16223** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Oficial-Especialista.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.091, de fecha 13 de septiembre de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Oficial-especialista (Referencia C04/05). Administración Especial (Departamento Ingeniería Química). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 13 de septiembre de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**16224** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2005, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan concursos de nuevo ingreso para la provisión de plazas en régimen de contratación laboral indefinida.*

De conformidad con lo que disponen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; los artículos 30 y 46 del Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre, del texto refundido en materia de función pública en Cataluña; el artículo 21 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral